



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 25-436-40-89-001-2019-00039-00
Demandante: Héctor Castañeda Sánchez
Demandado: Personas Indeterminadas
Proceso: Pertenencia

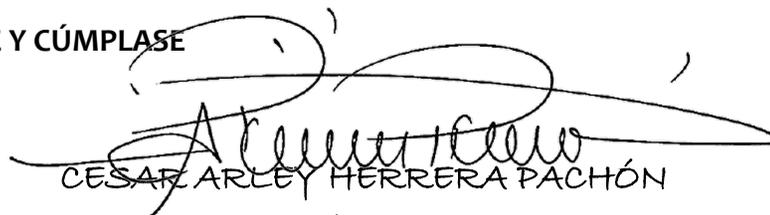
Ingresa al Despacho el expediente de la referencia con informe secretarial en el que se indica que la Oficina de Registro de Instrumentos de Chocontá, no ha remitido la certificación ordenada mediante providencia del 5 de agosto de 2021 (PDF10), pese a existir evidencia en el expediente que la parte actora remitió las escrituras ordenadas (PDF14) y que el juzgado comunicó la orden (PDF11). En consecuencia, se procederá a requerirla. Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para que en el término de diez (10) días, contado a partir del recibo de la respectiva comunicación, de cumplimiento a lo ordenado en los numerales tercero y cuarto de la providencia de fecha 5 de agosto de 2021 (PDF10). Por Secretaría REMÍTASE el oficio respectivo y remítase copia de la providencia y documentos remitidos por la parte actora.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, ingrese el expediente al Despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 3 de diciembre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 063


GIOVANNYA TRONCOSO ORTIZ
SECRETARIO